

Datos del Inmueble	
<b>Inmueble para</b>	Venta
<b>Tipo de Inmueble</b>	Casa o TownHouse
<b>Nombre</b>	Venta de Casa Quinta ubicada en Urbanización Privada Altos del Parral
<b>Código</b>	216676
<b>Habitaciones</b>	5
<b>Baños</b>	5
<b>Estacionamiento</b>	8
<b>Precio Ref.</b>	\$ 125.000
<b>Precio Bs.</b>	Bs. 4.543.750

Ubicación	
<b>País</b>	Venezuela
<b>Estado</b>	Carabobo
<b>Ciudad</b>	Valencia
<b>Urbanización</b>	



Dimensiones (m2)	
<b>Construcción</b>	520
<b>Terreno</b>	942

### Descripción

Venta de Casa Quinta ubicada en Urbanización Privada Altos del Parral

Esta hermosa Casa se encuentra construida en una superficie de: 942.59 mts. de Terreno y siendo su área de 520 mts de Construcción aproximadamente.

Cuenta con 7 Niveles de distribución

Pisos de Cerámica en perfecto estado de mantenimiento

Hall de entrada

Sala Principal

Área de faena

Comedor Principal

Comedor auxiliar

Cocina empotrada con tope de Ceramica

Habitación principal con baño, vestier , área con Jacuzzi y vista panorámica

Habitación Principal con baño incorporado

Dos habitaciones auxiliares

Habitación de servicio con baño completo

Área social compuesta por una espaciosa Tasca

Amplios Jardines en toda la Casa

Parrillera

Estacionamiento para 8 vehículos aproximadamente

Amplio anexo para diseñar internamente , ideal para apartamento de personal de servicio

Tanque subterráneo para almacenamiento de agua con capacidad de hasta 18.000 lts. Con su respectivo sistema Hidroneumatico

Esta hermosa Casa es ideal para Familias numerosas

Precio 125.000\$ Negociable

Acepta Vehiculo como parte del Pago

**Para solicitar más información contacte a:**

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Lucrecia Escorcha

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4144129598

Email: [lucreciaesc@infinity.remax.com.ve](mailto:lucreciaesc@infinity.remax.com.ve) / [gerencia@infinity.remax.com.ve](mailto:gerencia@infinity.remax.com.ve)

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



